

EL TESTIMONIO EN LA RECONSTRUCCIÓN
HISTÓRICA DE LA GUERRA CONTRAINSURGENTE
DE GUATEMALA DESDE LA PERSPECTIVA
DE LA ESPERANZA

Anelí Villa Avendaño

Los testimonios son una fuente esencial para llevar a cabo investigaciones históricas de procesos recientes y cobran aún más relevancia cuando se trata de contextos adversos como el holocausto judío o las dictaduras latinoamericanas. En este artículo me centraré en el uso del testimonio para la reconstrucción histórica de la guerra contrainsurgente de Guatemala, sucedida entre 1954 —con la intervención norteamericana para derrocar al gobierno de Jacobo Arbenz— y la firma de la paz en 1996. La violencia vivida en estos años fue atroz, sobre todo a principios de los años ochenta, durante los gobiernos de Fernando Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt, que pueden clasificarse como genocidio, como bien sustenta la Sentencia por Genocidio y Delitos contra los Deberes de Humanidad contra el Pueblo Maya Ixil,¹

¹ Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente A. Sentencia C-01076-2011-00015. Sentencia por Genocidio y De-



dictada el 10 de mayo de 2013 que, pese a haber sido anulada por motivos políticos, cuenta con numerosas pruebas jurídicas y peritajes que conforman el expediente de dicha sentencia emitida por el Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente A.

Debido al grado de violencia, los testimonios de estos años tienen particularidades que permiten reflexionar a profundidad sobre el uso que se le puede dar a esta fuente para la historia, a partir de reconocer la subjetividad que implica y la eminente necesidad de contextualizarla. Uno de los argumentos más fehacientes de los detractores del testimonio como una fuente confiable, sobre todo de los historiadores, es su estrecha relación con los procesos cambiantes e inestables de la memoria en términos psíquicos. Es por ello que me interesa comenzar estas reflexiones teóricas exponiendo justamente cómo funcionan los procesos fisiológicos de la memoria individual y cómo desde éstos es posible y necesario testimoniar.

Lo primero que hay que decir al respecto es que la memoria no es una copia fiel del pasado; parte del momento presente y el presente es dinámico y cambiante. Además, al momento mismo de registrar los hechos que serán recordados entra en juego la percepción y emocionalidad de la persona, para que exista la memoria se requiere de un estímulo externo que sea recibido en el cerebro a través de los registros sensoriales, es decir, a partir de los sentidos. Estos registros no se dan como una copia de la realidad, extraemos de los hechos lo que nos da sentido y resulta significativo, por tanto el recordar un hecho es inherente a la sensación que éste nos produjo.

Los registros se codifican en dos niveles: una memoria a corto plazo o memoria de trabajo que es operativa, pues nos per-

litos contra los deberes de humanidad contra el pueblo maya ixil, Guatemala, 10 de mayo de 2013.

mite funcionar en lo inmediato, y una memoria a largo plazo que puede ser implícita en tanto es inconsciente; dentro de ella el neuropsicólogo Hans J. Markowitsch² ubica tres sistemas: el procedural, que rige los procesos automáticos, habilidades y hábitos; el *priming*, que se refiere a una impronta o marca que se deja en el cerebro al momento de recibir un estímulo, y la memoria perceptual, que permite diferenciar y hacer una primera clasificación de la información que entra.

La memoria a largo plazo es también explícita en tanto implica procesos de recuerdos conscientes. Dentro de ella existe una memoria semántica relativa a los conocimientos adquiridos que son puestos en práctica y una memoria episódica que nos da cuenta de la autobiografía, es decir, de los hechos vividos.

Una vez codificado y almacenado el recuerdo, éste no se archiva como en un disco duro inamovible, por el contrario, está sujeto a modificaciones constantes que dependen del momento en el que se rememore, así como de otra información que sea recibida en el transcurso del tiempo. Un hecho ocurrido durante la guerra es recordado de una manera en el momento inmediato posterior, pero puede modificarse cuando la persona adquiere cierta información externa que le posibilita dar una dimensión contextual e histórica al hecho.

En el libro *Los siete pecados de la memoria*, el psicólogo Daniel Schacter³ nos advierte algunas condiciones del proceso de la memoria que pueden ser limitantes o problemáticas y que sin duda entran en juego al momento de hacer procesos de recupe-

² Hans J. Markowitsch, “Tras la huella de la memoria. La neurofisiología de la memoria autobiográfica”, en Friedhelm Schmidt-Welle [coord.], *Culturas de la memoria. Teoría, historia y praxis simbólica*, México, Siglo XXI Editores, 2012.

³ Daniel Schacter, *Los siete pecados de la memoria. Cómo olvida y recuerda la mente*, Barcelona, Ariel, 2003.



ración de testimonios. El primer *pecado* es el transcurso o fugacidad, es decir, una tendencia de la memoria a debilitarse con el paso del tiempo. La memoria se va desgastando, los recuerdos se desvanecen en lo que los psicólogos denominan la curva del olvido, es decir, una curva de tiempo que implica que durante las primeras horas el cerebro mantiene el recuerdo claro de lo acontecido con todos los detalles, pero éstos se van desdibujando con el paso de los días hasta borrarse, dejando en su lugar sólo ideas generales de lo ocurrido, o bien el recuerdo de algunos eventos extraordinarios. El resultado es que de años enteros podemos recordar sólo algunas anécdotas o experiencias que van marcando nuestra identidad y lo cotidiano es desechado o aglomerado en un conjunto que nos permite suponer que todos los días de infancia nos levantamos, tomamos el desayuno y fuimos a la escuela, sin que tengamos la precisión exacta de un día en específico. Esta fugacidad es, de alguna manera, contrarrestada por la memoria colectiva, es decir, por la relación con los otros y con el grupo social que permite reconstruir las vivencias propias a través de lo compartido o de los referentes comunes, así como hacer el cruce con los recuerdos que otras y otros tienen, aunque esto pueda —como veremos— modificar la memoria propia.

La segunda problemática que señala Schacter se da al momento en que es recibida la información y es la distractibilidad, que significa una ausencia de conciencia al momento en que el estímulo es recibido, es decir, que realizamos las acciones cotidianas de manera automática sin prestar verdadera atención a lo que se está haciendo, o bien que ante hechos imprevistos o traumáticos no se pueda tener total conciencia de lo ocurrido. Por ejemplo, en un fuerte accidente automovilístico donde la reacción inmediata es sobrevivir, la atención estará centrada al cien por ciento en ello, entonces no logramos identificar con claridad detalles como la placa del otro coche, el rostro de al-

guien o incluso nuestra propia reacción, por ello resultará difícil reconstruir cabalmente el hecho.

En el caso de la guerra de Guatemala las condiciones de violencia, persecución, represión y hostigamiento que vivieron las personas pocas veces las dejaron en posibilidades de prestar total atención a lo que acontecía, por lo que muchos recuerdos pueden ser parciales y enfocarse en algunos detalles pero pasar por alto otros. Por ello puede ser claro el recuerdo de las palabras pronunciadas por los militares al momento de desalojar la comunidad a tal punto que sean evocadas de manera textual, o bien recordar el lugar donde se escondieron con una precisión tal que podrían reconstruir cada milímetro de la habitación. Sin embargo, puede haber otros elementos que aparezcan desdibujados porque en ese momento no lograron registrarse a conciencia, porque el miedo lo invadió todo o porque toda la concentración estaba puesta en no hacer ruido para no ser descubiertos. La memoria, como dije antes, es sobre todo sensorial, entra a través de los sentidos, por eso a veces el recuerdo que se fija en el cerebro es el olor a sangre, el frío de la celda o el ruido que emitían los pasos del militar al entrar y serán estas sensaciones las que evoquen el evento, no necesariamente un número de placa, un rostro, un nombre o una calle, como exigen quienes piensan la memoria sólo desde lo judicial. En los procesos de reconstrucción histórica será necesario, por tanto, aludir a estas memorias sensoriales si queremos acercarnos al pasado de manera más auténtica.

A estos eventos traumáticos se suma lo que Schacter nombra como el pecado de bloqueo, que implica que, pese a haberse prestado la suficiente atención al momento de registrar el hecho, existe una imposibilidad para recordarlo, es decir, que la información se encuentra ahí almacenada pero está oculta de algún modo, esto puede darse en fenómenos cotidianos como olvidar el nombre de alguien o algo conocido, pero son aún más frecuentes



después de momentos de represión muy duros. Este otro tipo de bloqueos obedecen a una lógica distinta pero tienen el mismo principio, es decir, la información está registrada en el cerebro pero no se puede acceder a ella. Schacter refiere los casos de abuso infantil por parte de un familiar y explica el bloqueo que se da en estas situaciones, pues el niño requiere sobrevivir de algún modo y para ello borra temporalmente lo que no puede procesar.

Durante y después de la guerra de Guatemala muchas de las personas que vivieron en carne propia el horror y la violencia presentaban dificultad para recordar algunos hechos o eventos concretos, lo que resultaba ser un mecanismo inconsciente de sobrevivencia. Se olvidan nombres, lugares o escenas para poder continuar con la vida y se bloquean no sólo ante un interrogatorio militar sino ante uno mismo, porque sólo así es posible levantarse cada día de la cama. Estos bloqueos implican un derecho al olvido ante situaciones que serían profundamente dolorosas si se tuvieran que recordar constantemente. Aunque este bloqueo se dé, no implica un borramiento permanente de la memoria, sino un recurso extremo que permite desconectar los recuerdos traumáticos para poder continuar la vida y que en ocasiones se transfigura en otras expresiones, como pueden ser los dolores corporales, las enfermedades, la locura.⁴

Entendemos entonces que en un testimonio dado puede haber ciertos elementos que no sean recordados en el momento de efectuar la narración, que ciertos aspectos sean bloqueados sin que esto signifique de modo alguno una pretensión de faltar a la verdad o recurrir a la mentira, sino una imposibilidad para

⁴ Para ampliar la información en torno al bloqueo ocasionado por traumas podemos referir a Ignacio Martín Barón [comp.], *Psicología social de la guerra*. El Salvador, UCA Editores; Pato Ogden, Keuni Minton y Clare Pain, *El trauma y el cuerpo. Un modelo sensoriomotriz de psicoterapia*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2009.

recordar; sin embargo, como bien señala Elizabeth Jelin,⁵ este bloqueo no debe confundirse con el silencio decidido, es decir, con aquellas veces en que efectivamente el testimoniante decida callar de manera consciente para proteger la memoria o la vida, que pasa por una decisión clara sin que signifique tampoco necesariamente una mentira.

Los pecados de la memoria a los que se ha hecho referencia son clasificados como de omisión por su estrecha relación con el olvido, lo que nos permite desmitificar la idea de que olvido y memoria son elementos opuestos; por el contrario, podríamos afirmar que el olvido es condición necesaria y fundamental para la existencia de la memoria, pues permite descartar algunos recuerdos para priorizar otros. Sobre la relación memoria, olvido y silencio volveremos más adelante.

El siguiente grupo de problemáticas de la memoria son nombrados como pecados de comisión puesto que suponen la existencia de un proceso de memoria pero que se da de forma incorrecta, no deseada o poco exacta. Para entenderlos es preciso tomar en cuenta que la memoria individual sólo cobra sentido y es posible en lo que Maurice Halbwachs denominó como marcos sociales de la memoria que implican un marco conceptual social que permite acomodar y dotar de significado a las memorias individuales. Es decir, que pese a la existencia fisiológica de la memoria personal, no es sino en relación con el contexto social en el que se circunscriben los seres humanos que ésta puede adquirir un sentido y que por tanto es cambiante de un grupo social a otro.

Dentro de estos pecados de comisión el primero que nos señala Schacter es la atribución errónea, que se refiere a las confusiones que pueden darse tanto al momento de registrar el hecho como al recordarlo. Implica una mezcla confusa entre cosas que

⁵ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2001.



realmente hemos vivido y otras que nos han sido referenciadas, así podemos atribuir familiaridad o afecto a rostros de gente que hemos visto en la televisión y que un día encontramos por la calle. Mezclamos los recuerdos y traslapamos algo que hemos visto con algo que nos ha ocurrido, confundiendo la fuente de donde provino la información. Podemos entender entonces que mediante esta característica de la memoria resulta posible atribuir a una persona acciones no cometidas. Durante la guerra una de las estrategias del ejército fue realizar las masacres y desalojos aparentando ser integrantes de las guerrillas, esto pudo ser exitoso en buena medida por esta atribución errónea del cerebro, al ser ciertas armas elementos asociados a los grupos insurgentes, podía pensarse con facilidad que quienes estaban realizando la violencia eran justamente los guerrilleros, sin que importara que los rostros de los militares no coincidieran con los rostros conocidos de los insurgentes. No pretendemos con esto negar las vejaciones que efectivamente pudieron haber cometido algunos grupos guerrilleros, pero resulta interesante tomarlo en cuenta para problematizar ciertas responsabilidades y entender la necesidad de cotejar fuentes.

En casos de testimonios judiciales, así como en algunas formas de testimonios históricos o sociales, estas confusiones o dudas que se generan al momento de intentar recordar un hecho no son toleradas y se presiona al testigo de tal manera que se generan recuerdos forzados, que resultan poco fiables debido a la vulnerabilidad de la memoria respecto de la influencia externa. Schacter nombra a esta vulnerabilidad como sugestibilidad. Los recuerdos “como vimos” pueden ser modificados cuando se incorporan informaciones externas, ya sea a través de imágenes, textos, medios de comunicación, apreciaciones de la gente o cualquier otra fuente, esta influencia se vuelve aún mayor cuando existe una presión o sugerencia para que dichos recuerdos sean modificados.

El estado emocional también puede modificar la percepción de los hechos, por tanto los testigos presenciales son menos confiables de lo que se considera socialmente, pues están sometidos a un impacto que puede impedirles tener la claridad suficiente, más aún cuando se trata de un contexto de guerra. Ocurre entonces que el recuerdo que aparece de manera confusa puede ser completado por las sugerencias que dan quienes levantan el testimonio. Las preguntas sugestivas pueden modificar los recuerdos, por ello es fundamental ubicar en qué momento se dan los testimonios, en qué contextos y cómo son guiados, es decir, se debe reconocer también la forma, modos e intenciones del entrevistador. Aquellos testimonios que fueron brindados bajo la presión de una declaración judicial deben ser estudiados con cuidado para advertir si existió alguna presión o insinuación por parte de quien levantaba el testimonio, lo que pudo llevar al testigo a modificar sus recuerdos, pues existe cierta desconfianza en la propia memoria. Si todos dicen que las cosas fueron de una manera específica, la persona puede suggestionarse y asumir que así fue aunque no lo recuerde con claridad; entre los psicólogos existe un importante debate acerca de si esta sugestibilidad puede llegar al grado de crear memorias falsas. Según se ha investigado hasta el momento, la memoria más susceptible de ser influenciada es la de la primera infancia, debido a la primera condición que analizamos, es decir, el transcurso del tiempo que nos deja una memoria borrosa donde podemos tender a reconstruir a través de la atribución errónea, la sugestibilidad o la propensión. Otro elemento que nos posibilita, según los investigadores, ubicar si la memoria es falsa, es decir, si los recuerdos han sido inventados —sin ser resultado de una decisión consciente— es la cantidad de detalles e imágenes que se tengan, pues aunque se pueda describir la narración, resulta más complejo para el cerebro desarrollar imágenes detalladas; sin embargo, si la sugestión se realizó por medio de la presentación de fotografías,



videos o imágenes, éstas pueden ser recreadas. Consideramos que este pecado resulta el más problemático para los procesos de recuperación de memoria histórica, pero que no debe ignorarse pues implica que al elaborar historias de vida, entrevistas y testimonios podemos también nosotros intencionar las memorias a tal punto que modifiquemos los recuerdos, por tanto habrá que cuidar la manera en que se realicen y ser claros con lo que queremos obtener del testimonio.

Aun cuando la memoria se dé en condiciones óptimas, entra en juego lo que Schacter señala como el sexto pecado: la propensión, que implica la operación de ciertos prejuicios sobre la recreación de los hechos o bien la modificación de los recuerdos derivada del conocimiento o la creencia del mundo actual. Hay varios tipos de propensiones, unas de percepción retrospectiva que nos llevan a afirmar que desde el principio de las cosas sabíamos cómo terminarían, otras propensiones son de tipo egocéntrico, nos hacen recordar un pasado glorioso y grandilocuente, esto será muy común en los relatos de guerrilleros, en donde la memoria que se tiene es la de las grandes proezas y hazañas libradas en la montaña, en los cuales eliminan, o cuando menos se dejan en un segundo plano, la minucias de la cotidianidad que no se gestaba en batallas diarias, sino en el simple mantenimiento esencial de la vida.

Existen otras propensiones que son nombradas como estereotípicas, parten de los prejuicios que se tienen, es decir, que los estereotipos no sólo definen nuestro comportamiento en la vida presente sino que afectan de manera directa la forma como recordamos. Debido al imaginario social racista de la clase media urbana de Guatemala, puede ser que una persona que haya vivido en tiempos de la guerra asevere que quienes hacían las movilizaciones en las ciudades eran todos indígenas y que por tanto eran violentos y bárbaros, pues su prejuicio racista le trae el recuerdo distorsionado. Debido a esta propensión estereotí-

pica muchas personas inocentes racializadas están encarceladas, puesto que se les ha atribuido la comisión de crímenes.

Finalmente están las propensiones de coherencia que nos llevan a adaptar los recuerdos del pasado a lo que creemos y sentimos en el presente; por estas propensiones es que podemos dar coherencia, por ejemplo, a nuestros posicionamientos políticos y adaptar los recuerdos a un relato que nos indique que cada paso andado tiene un sentido ideológico o militante.

Boris Cyrulnik nos narra sus vivencias de niño durante la ocupación nazi y nos lleva de la mano a reflexionar en este carácter cambiante de la memoria y a entender que el estructurar los recuerdos de determinadas maneras no obedece a la lógica de la mentira, sino a la propia necesidad de percibir y explicarse el mundo de manera que resulte asequible.

Había organizado mis recuerdos para poder soportarlos sin angustia. En mi representación de los hechos, me tranquilizaba pensar que el oficial alemán me había visto y sin embargo había dado igualmente la señal de partida hacia la libertad. En realidad no estaba seguro, me parecía [...]. Esta intencionalidad no consciente me permitía remodelar la representación de los hechos pasados para hacerlos soportables y no vivir ese recuerdo como una condena inexorable.⁶

Ordenar los recuerdos de tal manera que le dieran un sentido le permitió primero obtener un relato coherente —puesto que la guerra no tiene nada de lógica y mucho menos para un niño— con lo que pudo con base en ello construirse una personalidad y sobrevivir sin enloquecer. En el caso de los y las sobrevivientes de la guerra de Guatemala, podemos asumir que esta propensión de coherencia les ha permitido también organizar el relato para sostenerse en la vida y entender entonces que la violencia atroz

⁶ Boris Cyrulnik, *Sálvate, la vida te espera*, Barcelona, Debate, 2013, p. 39.



desatada por el ejército no fue un castigo divino, como pudo percibirse en el primer momento —según consta en algunos testimonios iniciales— sino el resultado de toda una embestida dirigida contra cualquier forma de organización y en ese sentido poder revalorar la decisión de haberse organizado.

El último pecado del que nos habla Schacter es la persistencia, que es contrario al del bloqueo y que deriva también de contextos duros o traumáticos como lo fue la guerra de Guatemala. La persistencia implica la repetición permanente de recuerdos, está profundamente ligada con lo biopsicoemocional. En momentos de depresión o tristezas profundas los recuerdos persistentes se hacen más agudos y pueden llevar incluso a enfermedades psiquiátricas, como ocurrió a varios de las y los sobrevivientes. Cuando existe la persistencia y estados emocionales complicados, las memorias se distorsionan, por tanto los testimonios dados en esta lógica pueden presentar alteraciones. Además, someter a una persona en estas condiciones a recordar lo vivido resulta cuando menos poco ético. Sin embargo en el caso guatemalteco no han sido pocos los casos en que se realizaron testimonios en estas condiciones.

La naturaleza de la memoria es de duda e incertidumbre; existen algunos hechos que pueden ser claramente recordados, pero si una persona es capaz de recordar todo a plenitud como en una especie de panóptica, podríamos preguntarnos sobre la fiabilidad de este testimonio. Michael Pollak dice que existen dos claves que nos permiten saber si el testimonio es confiable: lo que cambia y lo que permanece, “en lo más sólido y lo menos sólido se encuentra lo que es más fácil identificar como verdadero”.⁷ En lo más sólido encontramos lo que Ricoeur nombraba

⁷ Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio*, Argentina, Ediciones al Margen, 2006. p. 44.

como la *estructura estable*,⁸ es decir, que el testimoniante pueda repetir el sentido de su narración sin que signifique que se mantenga igual, sino que existe un punto nodal que está fijo todas la veces, pues es el hecho determinante. En lo no sólido encontramos la duda, lo modificable, lo cambiante, que es justamente lo normal o natural en la memoria y que nos permitiría ver que no estamos ante un relato construido de manera artificial. De este modo podemos entender que existan elementos que se hayan modificado entre las primeras declaraciones de los sobrevivientes, recabadas en los primeros informes —*Guatemala: nunca más* de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, y *Guatemala: memoria del silencio* de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico— y las declaraciones que los mismos testimoniante han realizado en los juicios posteriores; sin embargo hay hechos centrales que se mantienen fijos y que prueban que, en efecto, la violencia atroz existió.

MEMORIAS, OLVIDOS Y SILENCIOS

Como señalamos en un principio, la memoria individual, si bien existe por sí misma en tanto condición fisiológica de los cuerpos, sólo cobra sentido en relación con lo social, por tanto podemos afirmar que las memorias son procesos sociales que se sostienen a través de las colectividades y que al mismo tiempo permiten su cohesión y su identidad. Es por ello que distintos tipos de grupos pueden tener distintas memorias y entrar en disputa, como ocurre en la sociedad guatemalteca cuando se trata de narrar lo ocurrido durante la guerra: la memoria de los militares se confronta diametralmente con la memoria de los y las sobrevi-

⁸ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia y el olvido*, México, FCE, 2008, p. 213.



vientes de la violencia y aun dentro de cada grupo la memoria no es homogénea, sino que presenta fragmentaciones.

Pero no sólo la memoria está sostenida en colectividades, también lo están el olvido y el silencio. Para que exista un olvido se requiere la omisión o la evasión de la sociedad; no basta con una decisión individual para olvidar, tampoco es suficiente que exista una imposición del olvido, puesto que los grupos tienen sus formas de resguardar la memoria aún en la clandestinidad o en las *memorias subterráneas*.⁹ En este sentido Yerushalmi plantea que todo olvido es responsabilidad del grupo social que nos antecedió, por no velar por el sostenimiento de su presente, “un pueblo *olvida* cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a la siguiente, o cuando ésta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo a su vez”.¹⁰ Este olvido puede ser gradual, es decir, irse perdiendo de una generación a otra o bien ser abrupto. Ahora, si partimos del olvido como falta de trasmisión del pasado al presente, es decir, de vacío, surge la pregunta de su existencia, pues ¿cómo es posible que sepamos que algo no está?, si algo fue borrado por completo no podemos siquiera saber de su ausencia. Es ahí donde —según Yerushalmi— el olvido ha perdido la batalla, pues sabemos que algo falta y por tanto podemos emprender labores para remediar el vacío.

Ricoeur afirma que el olvido puede definirse justamente como esta presencia de la ausencia; saber que algo falta nos abre la posibilidad de buscar más allá del olvido, es decir, buscar las reminiscencias para reconstruir eso que no está. La memoria aporta la posibilidad de recuperar información donde existen profundos vacíos, en el silencio impuesto del pasado que ha pretendido

⁹ Pollak, *op. cit.*, p. 18.

¹⁰ Yosef Hayan Yerushalmi, “Reflexiones sobre el olvido”, en Y. Yerushalmi, N. Loraux, H. Mommsen, J. C. Milner y G. Vattimo, *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1998, p. 17.

borrar la memoria pero que, sin embargo, ha dejado algún vestigio del cual valerse para recuperar las voces acalladas. El olvido histórico pensado como la presencia de la ausencia es una señal que nos permite rastrear haciendo uso del método propuesto por Carlo Ginzburg,¹¹ consistente en rastrear las huellas, en encontrar en eso que está lo que no está, lo que viene detrás. La memoria está presente en múltiples formas, no es sólo a través de la narración, también se puede acceder a ella mediante las prácticas y permanencias que se mantienen vivas en el presente en aquello que Alfredo López Austin nombraba como el núcleo duro de los pueblos,¹² que implica una continuidad en las formas de vida y cosmovisión, una especie de larga duración que nos permite rastrear el pasado en el presente. En Guatemala podemos encontrar esta permanencia en algunas prácticas de resistencia que se dieron durante la guerra, como fue buscar el refugio en las montañas, las cuevas y resguardarse bajo la tierra como en el Xibalbá que aparece en el Popol Vuh. Asimismo vemos la permanencia de una espiritualidad maya que, aunque ha tenido modificaciones y refuncionalizaciones, mantiene un núcleo que conecta con la forma como las y los ancestros percibían el mundo.

Ginzburg señala que a lo largo de la historia las clases subalternas han tenido una cultura oral, por lo que si bien resulta difícil encontrar documentos que den cuenta de la forma de vivir, lo que sí podemos encontrar son relatos que resultan la puerta de acceso a la subalternidad del pasado que no tuvo lugar en los documentos escritos. Es ahí que entra el testimonio como esta posibilidad de irrumpir en los silencios impuestos y hacer oír la

¹¹ Carlo Ginzburg, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, FCE, 2010.

¹² Alfredo López Austin, "El núcleo duro, la cosmovisión y tradición mesoamericana", en Johanna Broda y Féliz Báez-Jorge [comps.], *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, FCE, 2001, p. 62.

que Guha nombra como “la pequeña voz de la historia”¹³ que obedece en muchas ocasiones a la urgencia.

Las memorias salen a relucir en momentos de emergencia, por ello John Beverly afirma que “un testimonio debe ser, sobre todo, una historia que necesita ser contada, que implica un problema de comunicación apremiante e inmediato”.¹⁴ Si se apuesta por sacar los relatos del terreno subterráneo y llevarlos a la esfera pública, es porque se considera necesario, porque se está ante un terreno de disputa en el que se juegan no la percepción del pasado sino los proyectos de futuro. La guerra de Guatemala terminó de manera oficial en 1996; sin embargo, dado que el conflicto entre los grupos y las clases sociales se mantiene vigente, la memoria se convirtió en el nuevo terreno a disputar, resultado de ello es que contamos con la enorme cantidad de publicaciones que existen sobre este periodo y en las que podemos encontrar versiones completamente distintas e incluso contradictorias.¹⁵

Ahora bien, el olvido no sólo ha sido impuesto por los poderosos o por las sociedades antecesoras, hay olvidos que son usados para soportar la vida, el olvido evasor que elimina el recuerdo para no causar más dolor es lo que nombramos arriba como bloqueo. Existen otros que son decididos a conciencia o que son simplemente necesarios, el exceso de memoria impide la comprensión del pasado e imposibilita la vida, pues se convierte en un presente perpetuo, como bien retrata Jorge Luis Borges en el cuento de *Funes el memorioso*, un hombre que recordaba con tanta exactitud cada cosa vista que no podía vivir el presente. Este exceso de pasado satura a tal punto que impide el análisis; a

¹³ Citado por John Beverly, *Testimonio: sobre la política de la verdad*, México, Bonilla Artiaga Editores, 2004, p. 12.

¹⁴ *Ibid.*, p. 58.

¹⁵ Para muestra de ello refiérase a la bibliografía citada en el artículo de la doctora Guadalupe Rodríguez de Ita, del presente volumen.

veces, nos dice Antonio Mitre, hay que “aprender a olvidar para recordar el sentido”¹⁶ y es que olvidar permite que la memoria se concentre en lo realmente importante y significativo y que lo demás se quede fuera.

Aunque se ha pretendido señalar que olvido y silencio van de la mano, es preciso advertir que no son necesariamente lo mismo ni tienen el mismo significado. Hay cosas que se silencian porque se olvidan, pero hay otras que se silencian justo porque se recuerdan y se quiere proteger la memoria, como lo señala Pollak: “El largo silencio sobre el pasado, lejos de conducir al olvido, es la resistencia que una sociedad civil impotente opone al exceso de discursos oficiales”.¹⁷ El autor nos habla de situaciones límite en las que la colectividad decide guardar silencio para poder sobrevivir y resguardar la memoria e identidad de grupo. La guerra de Guatemala es sin duda una experiencia límite en la que esto fue llevado a cabo, es decir, un contexto en el que se decidió —y a veces aún se decide— silenciar ciertos aspectos para poder resistir a las embestidas represivas, para mantener viva la identidad de grupo o bien para no develar la estrategia política que se seguía y se sigue.

Las memorias de los pueblos se mantienen muchas veces de manera sigilosa, donde el silencio juega en la cara pública mientras que en lo interno existe una narrativa constante de la memoria. Las sabias y sabios ixiles, por poner un ejemplo, eligen aún hoy con mucha cautela a quienes habrán de transmitir sus conocimientos ancestrales; existe un discurso público que permite dar a conocer sus prácticas espirituales hasta el punto de ser tomadas por el propio Ministerio de Cultura del Estado, sin

¹⁶ Antonio Mitre, *Dilemas del centauro, ensayos de teoría de la historia y pensamiento latinoamericano*, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés la Paz/LOM Ediciones, 2012, p. 23.

¹⁷ Pollak, *op. cit.*, p. 20.



embargo lo más profundo de esa espiritualidad, el centro que da y otorga sentido al grupo, es silenciado hacia el exterior y mantenido como un discurso interno, que sólo será transmitido por y para los miembros del grupo.

Es en este sentido que Pollak habla de memorias subterráneas que pueden no ser visibles pero que se mantienen; el silencio puede ser también una forma de comunicar, de decir algo, por tanto, al recuperar testimonios y hacer reconstrucción histórica es preciso darle su justo lugar al silencio y no pensarlo necesariamente como opositor de la memoria o sinónimo de olvido, sino incluso como marco de posibilidad para la existencia de la memoria. En nuestra búsqueda como científicos sociales parecemos tenerle fobia al silencio y pretendemos rellenarlo con suposiciones o interpretaciones; entendemos al silencio como un vacío que debe ser cubierto de palabras. El silencio tiene su sentido y su porqué, así que tenemos que aprender a darle su justo lugar, a registrar el silencio con el mismo valor que registramos las palabras.

Es preciso también entender que hay tiempos que son de callar y guardar silencio para permitir el sostenimiento de memorias o de prácticas. Un claro ejemplo de ello es el resguardo de la información insurgente o de las tácticas de resistencia en un contexto represivo en el que era necesario mantener el silencio para seguir siendo efectivas. O bien momentos en que por la coyuntura política se necesita medir la correlación de fuerzas antes de salir a la escena pública. Las Comunidades de Población en Resistencia se mantuvieron en la montaña guatemalteca organizándose y resistiendo muchos años de manera silenciosa, hasta 1990 cuando se sintieron lo suficientemente fuertes para tener un discurso público y miraron la necesidad de tomar esta palestra para poder atraer la atención pública nacional y sobre todo internacional, como una estrategia más de defensa.

En el trabajo testimonial se precisa preguntarnos las razones que existen detrás de un silencio, por la función de lo no dicho,

como la nombra James Scott, quien plantea que en este callar puede articularse la resistencia, “entre el discurso oculto y la resistencia práctica existe una dialéctica importante”.¹⁸ Romper el silencio arbitrariamente podría llevar entonces a desarticular las resistencias, por ello es preciso hacer una clara lectura del momento político en el que se realizan los testimonios, reflexionar sobre cuándo es el momento de irrumpir en el discurso público, quiénes pueden o están autorizados a hacerlo y sobre todo no perder la dimensión ética usurpando la voz de los testimoniantes, al llevarlos por senderos que ni ellos ni la colectividad han decidido transitar.

LAS MEMORIAS, LAS HISTORIAS, LA HISTORIA

La memoria es sensorial, se llega a ella a través de sensaciones, por eso decimos que la memoria tiene color, olor, sabor y que es por medio de estos sentidos que nos transportamos al pasado. La memoria está dotada de una naturaleza viva y palpitante, por eso no tiene necesariamente la forma de una narración y se encuentra muchas veces en el terreno de lo oral. La historia, en cambio, es siempre escrita y es una narrativa que ordena, que da lógica a los sucesos, en este sentido, algunos autores clásicos como Maurice Halbwachs afirman que se vuelve estéril, pues se le expropia la vida y se construye desde el afuera, mientras que la memoria es el adentro.

Esta diferencia llevó a plantear que la historia y la memoria son antagónicas, pues mientras la memoria es vida, la historia es estatización y fragmentación. Sin embargo, es preciso entender que cuando Halbwachs escribió, la historia que reinaba era de

¹⁸ James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000, p. 225.



corte positivista, esa historia que tenía pretensión de ciencia objetiva y que predicaba —con Leopold Von Ranke como máximo exponente— la posibilidad de reconstruir el pasado como *verdadamente ocurrió* a través de los documentos, pasando por alto que esos documentos —en la mayoría de los casos— contienen la versión de las clases dominantes y que, al hacer historia con ellos, se convierte en historia la memoria de los poderosos. Esta concepción positivista lleva además la idea de una historia lineal, fragmentaria y progresiva, que va hacia el progreso ascendente. Todo tiempo futuro será mejor, el presente es el resultado de una mejora del pasado, por tanto el pasado puede ser olvidado y no hace falta juzgarlo. No es en vano entonces que estas visiones de la historia fueran retomadas por los gobiernos latinoamericanos durante la construcción de los Estados nacionales, pues hacían aparecer su conformación como un punto culminante de la historia. De igual modo resulta comprensible que pasados los conflictos armados —como en el caso de Guatemala— los gobiernos escriban la historia de la guerra como un horror que ha quedado en el pasado, que ha sido superado y abre paso a la democracia actual, que es planteada como una fase superior.

Esta visión es aún hoy la que prima en las escuelas de historia, sin embargo, al mismo tiempo que Halbwachs estaba escribiendo, otros autores pensaban maneras distintas de ejercer el oficio de historiador. Destacan al respecto Walter Benjamin, los representantes de la Escuela de los Annales —Ernst Bloch y Lucien Febvre—; la microhistoria con Luis González y González y Carlo Ginzburg, así como otras corrientes contemporáneas latinoamericanas que conciben que la historia tiene una función social y puede ser un arma de transformación, como planteaba Fraguinals.¹⁹ Una historia que tiene implicaciones e intencionalidades, pues permite hacer perdurar memorias de las clases sub-

¹⁹ Manuel Moreno Fraguinals, *La historia como arma*, Cuba, 1966.

alternas, valiéndose de las huellas del pasado, aun cuando se ha pretendido imponer el olvido.

Esta otra forma de hacer historia plantea el reconocimiento de la vida y es en este sentido que se convierte —al igual que la memoria— en un terreno a disputar por las distintas visiones de mundo, pues implica, a la vez que una explicación del pasado, una proyección del futuro. De ahí la importancia de mirar la historia con la óptica de la esperanza y la emancipación, para tener referentes a los que asirse para pensar en las posibilidades de un mundo nuevo, como refiere Tischler en alusión a Benjamin “un relato de emergencia colectiva que redime el pasado y crea futuro; no el futuro como tiempo lineal sino como pasado redimido”.²⁰ Esta propuesta se opone a la historia oficial positivista que nos deja huérfanos de referencias de resistencia y emancipación para mantenernos en la creencia de una sola posibilidad de ser.

Podemos concluir entonces que memoria e historia, si bien son registros distintos del pasado, no son por ello necesariamente antagonicos, por el contrario, pueden pensarse incluso como complementarios. La historia implica el paso a la escritura, sin embargo esto tampoco conlleva una oposición con la memoria ya que “podemos hablar, pues, de una escritura viva, para esta escritura del alma y estos jardines de caracteres escritos”.²¹ La escritura, nos dice Ricoeur, es un riesgo que hay que correr, como lo es también hacer historia.

La historia permite hacer un ordenamiento del pasado, organizar los hechos en una narración coherente. Para ello se vale del método historiográfico, que implica la crítica de fuentes, entre las que se encuentra la memoria, que debe ser comparada con otros registros: documentales, narrativos, etcétera. Según

²⁰ Sergio Tischler Visquerria, *Memoria, tiempo y sujeto*, Guatemala, F&G-BUAP, 2005, p. 80.

²¹ Ricoeur, *op. cit.*, p. 186.



Ricoeur el método de la historia implica pasar por tres fases: la documental que es la declaración de los testigos y la elaboración de testimonios; la fase explicativa o comprensiva que busca encontrar la razón de ser de los sucesos, y la fase representativa de la escritura, que sería finalmente el momento en el que se construye el discurso histórico. Sin que implique un proceso lineal de estas tres fases sino un continuo vaivén. Para llegar a la narración, la historia tiene como eje metodológico la crítica de fuentes, que a decir de Michael Pollak debe ser aplicada al testimonio y a los procesos de reconstrucción de la memoria, pues pretender que en el testimonio está contenida toda la verdad es igual de ingenuo que el positivista que asumía que los documentos eran la puerta de acceso a la verdad.

Pollak propone que en un terreno ideal, lo que se debiera hacer es cotejar todos los datos, pues “hasta la más subjetiva de las fuentes, tal como una historia de vida individual, puede sufrir una crítica por un cruce de informaciones obtenidas a partir de fuentes diferentes”.²² Aunque resulta imposible cotejar cada uno de los datos que se narran, sí existe la posibilidad de ubicar el núcleo de los testimonios afirmando que puede ser cotejado por otras fuentes así como por los mismos elementos de la narrativa testimonial. La mirada crítica sobre el testimonio devenida de una herencia de la metodología histórica de la crítica de fuentes plantea —nos dice Ricoeur— poner en duda el “paradigma de grabación”²³ y tomar en cuenta que el que recuerda y el que percibe varía, que la memoria es cambiante acorde a los contextos.

El que exista una parte del testimonio que permanece inmutable cumple lo que Ricoeur señalaba como necesario para darle fiabilidad al testimonio, sin que esto signifique, como bien menciona el autor, que la estabilidad se convierta en una institución.

²² Pollak, *op. cit.*, p. 43.

²³ Ricoeur, *op. cit.*, p. 210.

Deberá llamarnos la atención cuando ese núcleo se repita siempre igual, pues implicará una desconexión con la memoria y su sustitución por un discurso aprendido. En el caso guatemalteco esta repetición casi idéntica de los hechos está presente en muchos de los testimonios de las y los sobrevivientes de la guerra, que a lo largo de los últimos 20 años se han dedicado a narrar los hechos de violencia una y otra vez. Repiten en muchas ocasiones un discurso aprendido, que es justamente un discurso preponderantemente de dolor, sufrimiento, vejaciones y de victimización; lo que no niega que efectivamente los horrores de la guerra hayan sucedido y el dolor esté presente; sin embargo lo que tenemos es un discurso que, de tanto repetirse, ha perdido de alguna manera la fuerza testimonial, se ha desdibujado la experiencia individual del testigo en un colectivo que ha asumido un discurso común, ya sea por un acuerdo colectivo o por la influencia de la mayoría. Esta desconexión no es —como bien lo señala Pollak— por “una eventual decisión de falsear la información, sino que era simplemente una transposición necesaria, que permitía transmitir una experiencia extremadamente dolorosa”,²⁴ es decir, que quien ha vivido la guerra no quiere —ya sea en un plano consciente o inconsciente— que cada vez que un investigador, un representante de alguna organización, un cooperante o un artista llega de nueva cuenta a estos territorios tenga que volver recordar, en su sentido etimológico latino que es volver a pasar por el corazón, hechos que le lastiman la vida. Se construye entonces un discurso colectivo y transpersonal que sirva para dotar de información al que lo requiere sin llevar nuevamente a este doloroso proceso. Este mismo problema es señalado por Paco Ignacio Taibo II²⁵ al

²⁴ Pollak, *op. cit.*, p. 45.

²⁵ Paco Ignacio Taibo II, “Historias con mayúsculas e historia con minúsculas”, en Marialba Pastor [coord.], *Testigos y testimonios. El problema de la verdad*, México, FFYL, DGAPA, UNAM, 2008.



hablar de las trabas y distorsiones que se dan en los testimonios cuando los participantes de un hecho se han relatado unos a otros o bien han tenido acceso a sistematizaciones e historias narradas por otros que se van reapropiando y reorganizan posteriormente su propia memoria, acorde a la sugestibilidad que nos señalaba Schacter, entonces para el investigador se torna muy difícil acceder al testimonio original.

Esto no significa de ninguna manera, como se ha querido sostener, que debemos renunciar al testimonio como una fuente, pero afirma la necesidad de acudir a él con la crítica de fuentes como el medio necesario para que pase a los archivos y se convierta en discurso escrito. El reto está en que en este tránsito a la escritura se logre conservar esa fuerza de la oralidad. En este sentido, la historia también tiene mucho que retomar de la memoria. Ricoeur plantea la necesidad de aprender del tiempo cronosófico de la memoria, que implica el vaivén de los recuerdos que va de un tiempo a otro, sin generar las fragmentaciones artificiales que hace la historia al ordenar los relatos en un pasado-presente-futuro que quiebra la continuidad del tiempo.

EL TESTIMONIO COMO FUENTE HISTÓRICA

Como señalé anteriormente, reconstruir los hechos del pasado reciente a través de los testimonios no sólo es factible sino que resulta fundamental si se quiere construir una historia de carne y hueso, de seres humanos reales y no de grandes héroes que en nada nos refieren. Los testimonios nos permiten romper los silencios impuestos por las clases dominantes, reparar los huecos que la historia oficial deja vacíos y lograr así un panorama más complejo, como lo es la vida misma.

Pero el testimonio no debe ser asumido como una copia fiel de la realidad, es preciso no perder de vista que las narracio-

nes testimoniales obedecen a un sentido concreto, es decir, que siempre se narra con un objetivo. Por ello resulta fundamental tomar en cuenta el contexto de los testimonios; como en el caso de los informes de la verdad al terminar la guerra de Guatemala, que tienen por objetivo hacer la denuncia de los hechos, por tanto el discurso que primó fue el de las víctimas, es decir, estos testimonios tienen un lugar y un sentido de ser que es el de la denuncia, fueron construidos desde esa lógica y desde ella deben ser leídos. En Guatemala, donde la violencia fue tan atroz y tan generalizada, el testimonio se convirtió además en una herramienta de denuncia internacional, que buscaba frenar los asesinatos y masacres que cometía el ejército durante los años de la guerra. El testimonio, nos dice Renato Prada,²⁶ es perlocutivo, es decir, tiene la intención de convencer de algo, por ello es que aparece como necesario en momentos de crisis y dotado además de una intencionalidad política. El autor nombra a este tipo de testimonios como *discurso testimonio* para enfatizar esta intencionalidad y que supone una presunción de verdad, una ausencia de los recursos literarios y de la intencionalidad estética, pues no se buscan metáforas ni figuras, sino la narración de los hechos acontecidos.

Recordemos además que la memoria no es estática; puede, como vimos, modificarse a partir del contexto. El testimonio, por consiguiente, también se modifica, así que puede suceder que una misma persona aporte versiones discordantes en distintos momentos, o bien que un suceso concreto pueda ser narrado en versiones contradictorias. Sin embargo, para que este testimonio pueda adquirir validez en la reconstrucción histórica, se requiere que exista un núcleo narrativo que se mantenga estable. Paul Ricoeur afirma que un testimonio debe poder someterse a la controversia, es decir, estar en posibilidades de confrontarse

²⁶ Renato Prada, *El discurso testimonio y otros ensayos*, México, UNAM, 2001.



con otras versiones sin caer en contradicciones. En este sentido Renato Prada afirma que el testimonio es intertextual, es decir, alude a otros testimonios o textos.

El testimonio es autorreferencial, parte del hecho de que el testigo estuvo ahí, que atestiguó, lo que le otorga credibilidad pues se parte del supuesto de que dice la verdad. Es por ello, nos dice Prada, que son narrados siempre en primera persona. Sin embargo el testigo no opera solo, no es en función de su experiencia meramente individual que narra, implica necesariamente una relación con su colectividad. “El testimonio constituye una afirmación del sujeto individual, incluso su crecimiento y transformación, pero siempre en relación con una situación de grupo o clase marcada por la marginación, la opresión y la lucha. Si pierde esta conexión deja de ser testimonio y se convierte en autobiografía”.²⁷ Es este carácter social lo que lo hace interesante para la historia y nos permite arrojar luz sobre el pasado; los testigos deben tener una clara relación con su tiempo y su entorno para que las historias de vida logren entrelazarse con los hechos. Es decir, deben ser sujetos que han sido muy conscientes de su actuación en los hechos. Además, se debe contextualizar a los sujetos, conocer los sucesos que rodean al testigo, averiguar desde dónde está situado y el sentimiento que lo mueve para hablar; no para desecharlo sino para reconocer su parcialidad y ubicarlo dentro del mosaico de las historias.

Si escuchamos el testimonio de un combatiente de la guerrilla cuando el conflicto aún estaba vigente, nos presentará una visión que enaltezca la causa revolucionaria y justifique sus acciones o, cuando menos, que busque denunciar los ataques del otro bando. En cambio, si sobre este mismo hecho se acude al testimonio de un militar, entonces la visión será completamente distinta, pero obedecerá a los mismos fines: justificar su papel en la historia y

²⁷ Beverly, *op. cit.*, p. 33.

atacar al otro. ¿Cuál está en lo cierto? Completamente ninguno, pero las dos contienen un grado de verdad, nuestra tarea como investigadores sociales no es desmentirlos sino tomarlos como una fuente que debe ser analizada críticamente para encontrar en ella los indicios que nos permitan lograr una reconstrucción aproximada de los hechos.

Ahora bien, este reconocimiento de parcialidad no debe llevar a un relativismo absoluto que niegue el término de verdad y de realidad, porque éste también contribuye al olvido y a la invisibilización. Es necesario ser críticos con los testimonios, pues “la certificación del testimonio sólo es completa por la respuesta en eco del que recibe el testimonio y lo acepta”,²⁸ pero el cuestionamiento no debiera hacerse al testimoniante que está en su pleno derecho de posicionarse, sino al investigador social que no contextualiza ese relato o al que lo hace con una cínica manipulación de las fuentes. En el caso del famoso texto de Rigoberta Menchú y Elizabeth Burgos *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, esto es claro. Como bien señala Silvia Soriano “Rigoberta testimonia desde la lucha”.²⁹ Busca innegablemente hacerse del apoyo internacional. Sin embargo, el problema aquí a mi juicio gira más en torno a la mediadora, pues al organizar el relato no puede ser acrítico con el testimonio, eso esconde también una intencionalidad política.³⁰

Entra aquí entonces el problema de la verdad y la mentira del testimonio. Sin embargo, cuando hablamos de memoria, la afirmación de que el testigo o testimoniante mintió no es tan sencilla ni puede ser tan laxa pues, como vimos, fisiológicamen-

²⁸ Ricoeur, *op. cit.*, p. 213.

²⁹ Silvia Soriano, “El laberinto de la memoria en el testimonio”, en Carlos Huamán [coord.], *Voces antiguas, voces nuevas. América Latina en su transfiguración oral y escrita*, México, CIALC-UNAM/UAEM, 2007, p. 389.

³⁰ Como lo profundiza en esta obra Ramón Antonio López Rodríguez.



te la memoria tiene particularidades que pueden distorsionar los recuerdos. En referencia a ello entra el debate alrededor del texto de Menchú-Burgos y el antropólogo norteamericano David Stoll, quien se planteó como objetivo demostrar la falta de veracidad en el testimonio de Menchú, argumentando que falseó datos, pues no había sido testigo presencial de los hechos, rompiendo así con uno de los elementos condicionantes del testimonio. Su investigación se centró en buscar las mentiras de Rigoberta Menchú y obtuvo en efecto pruebas y datos de lo que no hizo pero dijo hacer, con ello pretendió por un lado atacar a la academia norteamericana que había tomado este testimonio como un paradigma de esta nueva herramienta historiográfica y por otro lado, mediado por sus propias intencionalidades políticas, buscó desacreditar todo el contenido del testimonio al aducir que “la violencia en Guatemala, sus raíces populares, y cómo éstas fueron mitificadas para satisfacer las necesidades del movimiento revolucionario y las de sus adeptos”.³¹ Con ello pretendía que la hipótesis de los dos demonios no fuera trastocada.

Aunque no puede negarse que Menchú no cumplió con los regímenes de verdad del testimonio, pues partió de la autorreferencialidad —el “yo estuve ahí”— sin ser testigo presencial de los hechos. Tampoco puede decirse que inventó la memoria, como pretende insinuar David Stoll. Valga decir además que a este último lo mueve una intencionalidad política que consiste en denostar los testimonios que se estaban dando en ese momento en Guatemala en el marco de los informes de la verdad y que es bajo esa intención que emprende la tarea de desmentir el testimonio de Rigoberta Menchú en los hechos concretos, pero

³¹ David Stoll, *Rigoberta Menchú y la historia de todos los guatemaltecos pobres*. En <http://www.nodulo.org/bib/stoll/rmg.htm>, 2002. Prólogo y tercera parte.

que incluso él mismo se ve obligado a reconocer que la violencia existió.

La labor crítica del testimonio no debe confundirse con esta búsqueda obsesiva por revelar las mentiras sino por una contextualización que permita entender de dónde vienen las narraciones, a qué actores están representando, cuál es su sentido de realidad; así como por un cotejo de fuentes que permita —al investigador y no al testimoniante— acercarse a una certera reconstrucción histórica.

Ahora bien, al plantear esta crítica de fuentes surge otra problemática, que es señalada por John Beverly en su texto *Sobre la política de la verdad*, ¿quién está autorizado a autorizar el testimonio?, es decir, a otorgarle validez, porque dicho así podría parecer que continuamos situándonos en el palestra de la academia para desde ahí juzgar lo que es válido y lo que no lo es: “Este equivaldría a decir que, por supuesto, el sujeto subalterno puede hablar, pero sólo a través de nosotros, a través de nuestra autoridad sancionada institucionalmente y nuestra supuesta objetividad como periodistas o científicos sociales, lo cual nos da el poder de decidir qué es relevante y verdadero en la materia prima producida por el narrador”.³² El reto es entonces aún mayor: precisamos la crítica de fuentes para darle la rigurosidad de la historia al relato, pero debemos encontrar la manera de no remplazar la voz de los testificantes, de afirmar su autoridad epistémica para poder narrar y construir el relato de su propia vida.

Existe un elemento más que no me gustaría dejar de lado y tiene que ver con la ética en los testimonios. Por una parte, como hemos dicho, está el respeto a la presunción de verdad del testimoniante, es decir, el dar por hecho que existe verdad en lo que dice, le vamos a creer sin que eso lleve a que el investigador

³² Beverly, *op. cit.*, p. 99.



mantenga una posición acrítica. Por otro lado hay que tener en consideración las implicaciones que ese testimonio pueda traer para las personas que lo compartieron, por ello es preciso validar el testimonio con quien lo dio, es decir, es una responsabilidad ética no dar a conocer la palabra de alguien más sin que pase por su consentimiento, no hay que perder de vista que no somos periodistas en busca de una nota. El proceso del investigador social implica, sin duda, un trabajo de sistematización y de análisis de la palabra, pero es fundamental que esta palabra sea compartida y no expropiada a quien la dijo, no remplazar la voz de los otros por la nuestra, ni negar tampoco nuestra propia voz, sino construir la palabra de manera conjunta.

BIBLIOGRAFÍA

- Beverley, John, *Testimonio: sobre la política de la verdad*, México, Bonilla Artiaga Editores, 2004.
- Bok, Sissela, *Mentir. La elección moral en la vida pública y privada*, México, IIF-UNAM/FCE, 2010, pp. 9-32 y 48-62.
- Burgos, Elizabeth, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, México, Siglo XXI, 1985.
- _____, “Memoria, transmisión e imagen del cuerpo”, en Mario Roberto Morales [coord.], *Stoll-Menchú: la invención de la memoria*, Guatemala, Consucultura, 2001, pp. 1-85.
- Cyrulnik, Boris, *Sálvate, la vida te espera*, Barcelona, Debate, 2013.
- Fraginals Moreno, Manuel, *La historia como arma*, Cuba, 1966.
- Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos según un minero del siglo XVI*, México, Océano, 1997, pp. 15-31.
- _____, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, FCE, Argentina, 2010.

- Halbwachs, Maurice, 1925, *Los marcos sociales de la memoria*, España, Anthropos/Universidad de Concepción, 2004.
- Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2011.
- Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2001.
- López Austin, Alfredo, “El núcleo duro, la cosmovisión y tradición mesoamericana”, en Johanna Broda y Jorge Félliz Baez [comps.], *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, FCE, 2001.
- Mitre, Antonio, “Historia: memoria y olvido”, en Antonio Mitre, *Dilemas del centauro, ensayos de teoría de la historia y pensamiento latinoamericano*, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés/LOM Ediciones, 2012, pp. 9-23.
- Morales, Mario Roberto [coord.], *Stoll-Menchú: la invención de la memoria*, Guatemala, Consucultura, 2001.
- Pastor, Marialba [coord.], *Testigos y testimonios. El problema de la verdad*, México, FFYL-DGAPA-UNAM, 2008.
- Pollak, Michael, *Memoria, olvido, silencio*, Argentina, Ediciones al Margen, 2006.
- Prada, Renato, *El discurso testimonio y otros ensayos*, México, UNAM, 2001, pp. 7-34.
- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia y el olvido*, México, FCE, 2008.
- Schacter, Daniel, *Los siete pecados de la memoria. Cómo olvida y recuerda la mente*, Barcelona, Ariel, 2003.
- Scott, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000.
- Soriano Hernández, Silvia, “El laberinto de la memoria en el testimonio”, en Carlos Huamán, [coord.], *Voces antiguas, voces nuevas. América Latina en su transfiguración oral y escrita*, México, CIALC-UNAM/UAEM, 2007, pp. 385-395.



- Stoll, David, *Rigoberta Menchú y la historia de todos los guatemaltecos pobres*, 2002. En <http://www.nodulo.org/bib/stoll/rmg.htm>.
- Tischler Visquerra, Sergio, *Memoria, tiempo y sujeto*, Guatemala, F&G-BUAP, 2005.
- Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Madrid, Paidós, 2008.
- Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente A. Sentencia C-01076-2011-00015. Sentencia por Genocidio y Delitos contra los Deberes de Humanidad contra el Pueblo Maya Ixil, Guatemala, 10 de mayo de 2013.
- Villa Rodríguez, Miguel Ángel, “La memoria durante el envejecimiento”, en V. M. Mendoza-Núñez *et al.* [eds.], *Envejecimiento activo y saludable. Fundamentos y estrategias desde la gerontología comunitaria*, México, FES Zaragoza-UNAM, 2013, pp. 137-156.
- Yerushalmi, Yosef Hayan, “Reflexiones sobre el olvido”, en Y. Yerushalmi *et al.*, *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1998, pp. 13-26.